



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAIME EVELIO MORA REYES CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA SOCIEDAD DELIMA SA Y ARL SURA, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2008- 00763. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2022-01792-01/_STC15495-2022. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: JANNETH ROCIO BADILLO SIATAMA (APODERADA DE REYES -PROCESO 2008-00763-00), JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ROJAS (APODERADO SUSTITUTO DE MORA REYES), JUAN PABLO SALAZAR SANTAMARIA (REPRESENTANTE LEGAL DE DELIMA MARSH S.A.), LUZ HELLEN PRET LARA (REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE DELIMA MARSH S.A.) Y A ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ, PAOLA ANDREA AMAYA RODRÍGUEZ, MARÍA KATHERINE TAMAYO VALLEJO, CLAUDIA TATIANA QUEVEDO LEAL E ISMAEL ORLANDO BABATIVA (APODERADOS SUSTITUTOS DE DELIMA MARSH S.A.) Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

